CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PAZ LETRADO DE FAMILIA NVO CHIMBOTE, Juez:BANCES TABOADA Kelly Katherine FAU 20541763849 soft Fecha: 30/01/2025 17:22:31,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA - Sistema de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE PAZ LETRADO DE FAMILIA NVO CHIMBOTE, Secretario:VERA PAZ Sandra Eufemia FAU 20541763849 soft Fecha: 31/01/2025 08:23:36,Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL,D.Judicial: DEL SANTA / SANTA,FIRMA DIGITAL

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO - FAMILIA

Chimbote, 30 de enero de 2025.

OFICIO Nº 00179-2025-3JPLC-CSJSA/PJ.
SEÑOR:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA RED PACIFICO NORTE.
Dirección: Av. Enrique Meiggs 835, Chimbote 02804

HIMBOTE.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de **SOLICITARLE**, que:

1. CUMPLA con retener el monto otorgada por asignación anticipada a favor de la menor alimentista, CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN UNO.
2. Remita a este despacho judicial un **INFORME** respecto a la situación laboral del demandado **JOEL GREGORIO AVALOS CORREA (DNI. N° 42430258),** precisando si es trabajador de dicha empresa, indicar fecha de ingreso y situación laboral y de ser el caso sobre el monto de su remuneración mensual y demás beneficios de libre disponibilidad, debiendo adjuntar copia de su boleta de pago; a fin de resolver en el expediente **N° 00179-2025-0-2501-JP-FC-03,** seguidos por **ROSMERY MILIANA VASQUEZ DE LA CRUZ** contra el antes mencionado, en el proceso de Alimentos; En un plazo no mayor de siete (7) días, bajo apercibimiento de remitir copias certificadas de los actuados pertinentes al Ministerio Público para el ejercicio de la acción penal correspondiente; por haberse dispuesto así en la resolución número UNO (Auto Admisorio). *Se adjunta copia certificada de la resolución que dispone lo solicitado.*

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,